



Bruselas, 8 de marzo de 2018
(OR. en)

6807/18

**Expediente interinstitucional:
2018/0020 (NLE)**

**ACP 15
WTO 32
COAFR 59
RELEX 192**

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Grupo «ACP»
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	5898/18 + ADD 1
Asunto:	Proyecto de Decisión del Consejo relativa a la posición que debe adoptarse, en nombre de la Unión Europea, en el Comité AAE creado por el Acuerdo de Asociación Económica preliminar entre Costa de Marfil, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra, respecto a la adopción de su reglamento interno - Adopción

1. El 5 de febrero de 2018, la Comisión presentó al Consejo la propuesta de Decisión de referencia¹.
2. El Grupo «ACP» debatió la citada propuesta y alcanzó un acuerdo sobre un texto modificado del proyecto de Decisión del Consejo el 5 de marzo de 2018.
3. En consecuencia, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que recomiende al Consejo que adopte, como punto «A» de su orden del día, el texto que figura en el documento 6479/18, tras su revisión por los juristas-lingüistas, que servirá de base para las negociaciones en el Comité AAE creado por el Acuerdo de Asociación Económica preliminar entre Costa de Marfil, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, por otra, respecto a la adopción del reglamento interno de dicho Comité.

¹ Documento 5898/18 + ADD 1.